

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

XXI Carrera Urbana “POR LA INTEGRACIÓN”

Málaga 5 de noviembre de 2023



Reglamento de la prueba

1. La A. VV. I.C. Parque del Mar celebrará el próximo domingo día 5 de noviembre la 21ª Carrera Urbana “Por la Integración”, con marcado carácter vecinal y participativo.
2. El circuito se desarrollará en el Parque Huelin y sus alrededores.
3. Se realizarán tres salidas:

1ª Carrera de 5.000 m, a las 09.30 h

Afectados visuales: Personas ciegas o deficientes visuales

Juvenil: Participantes sin discapacidad nacidos 2005-06-07-08-09

Absoluta: Sin discapacidad nacidos 2004 en adelante

2ª Carrera de 500 m, a las 10.30 h

Afectados miembros inferiores

Afectados visuales: Mayores de 50 y/o plurideficientes

Silla de ruedas: Gravemente afectados. Con autonomía personal.

3ª Carrera de 1.500 m a las 11.00 h

Benjamines: Nacidos 2015- 2014

Alevines: Nacidos 2013-2012

Infantiles: Nacidos 2011-2010

Afectados Diversos: Discapacidad psíquica, sensorial, orgánica

4. La cámara de llamada se cerrará a las 09:00, por lo que todos los corredores deben tener en su poder el Dorsal a la citada hora no pudiendo participar si no han recogido el dorsal en tiempo anterior a la hora determinada.
5. Las inscripciones **serán 5,00€ por participante adulto y 1,00€ por participante menor.**
6. Las inscripciones se realizarán cumplimentando un formulario realizado para tal fin en la página web de la Federación Andaluza de Atletismo, Pruebas Populares. Los deportistas con discapacidad ganadores de trofeo, para su recogida, deberán justificar con un certificado el tipo de discapacidad con que se han inscrito, que debe la ser la misma en la que han participado. Todos los corredores sólo se pueden inscribir y participar en una categoría.

XXI Carrera Urbana “Por la Integración”. REGLAMENTO

Centros de Información:

A.VV. I.C. Parque del Mar, calle Río Rocío, L-3, Tfn: 952 345 750
asociacionparquedelmar@gmail.com y Fundación Héroes: 951 772 111
gerencia@fundacionheroes.es

Se establece límite de inscripción en cuanto a participantes, ya que las plazas son limitadas.

7. La organización podrá en cualquier momento solicitar el D.N.I. o bien cualquier documento acreditativo, con objeto de confirmar su inscripción y categoría.
8. El DORSAL, se debe colocar en el pecho obligatoriamente, sin manipular ni retocar.
9. Serán descalificados todos los corredores que no lleven el Dorsal bien visible, no realicen el recorrido completo (*en determinados puntos hay jueces de paso de corredores, que toman nota*), o den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de la inscripción.
10. Los corredores en la categoría de sillas de ruedas, para competir, deberán realizar el recorrido, con sillas de ruedas sin motor y sin ayuda.
11. La organización se reserva el derecho de no permitir la participación en ediciones sucesivas a los corredores que no cumplan con las normas de veracidad de datos, así como de realización del recorrido, e intenten confundir a la Organización.
12. No está permitido correr sin estar inscrito y sin dorsal.
13. En la zona de meta, habrá un espacio donde se ubicará la Secretaría, a fin de poder facilitar cualquier información durante y después del desarrollo de la prueba.
14. Los únicos Vehículos Autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la Organización.
15. Todos los corredores que se aparten del recorrido o bien se vean superados por el coche Fin de Carrera designado por la Organización, deben abandonar la carrera. En caso de ser menores e ir solos deben comunicarlo al personal de organización que acompañará dicho vehículo.

XXI Carrera Urbana “Por la Integración”. REGLAMENTO

16. La carrera será cronometrada por Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.
17. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.
18. **Trofeos** Se entregarán, 1º, 2º y 3º a cada categoría por sexo.
El acto de entrega de trofeos tendrá lugar el viernes siguiente a la celebración de la carrera, en Museo Ruso, salvo imprevistos.
19. Fecha límite de inscripción 29 octubre de 2023 **o cupo completo.**
20. La carrera de 5.000m se realizará con Chip de cronometraje.
21. Todo lo no reflejado, quedará supeditado a la Federación Andaluza de Atletismo.
22. Esta prueba tiene la categoría, no competitiva, denominada “Acompañante” para menores de Benjamines, así como para los que quieran acompañar a los participantes en esta prueba. Esta categoría denominada “Acompañantes” no tiene premios ni clasificación.
23. Si no se asiste a la entrega de trofeos, se perderá el derecho a recibir dicho trofeo.
24. Los dorsales se entregarán los días 2, 3 y 4 noviembre en la sede de la Asociación de Vecinos y de Iniciativas Ciudadanas Parque del Mar (días 1 y 2 en horario de mañana y tarde y día 3 sólo horario de mañana).
25. En la salida se establecerá un control de dorsales para confirmación de asistencia.
26. Durante el desarrollo de las carreras se tomarán imágenes en formato fotografía y/o vídeo para la difusión del evento por medios digitales y redes sociales. La inscripción y participación de los atletas en la prueba supone la aceptación de este extremo.
27. Autorizo a que la AA.VV. Parque de Mar puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.
28. Para esta prueba, todos los atletas tendrán licencia de la Federación Andaluza de Atletismo por un día.

RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

ORGANIZA	A.VV. Parque del Mar
RESPONSABLE ORGANIZACIÓN	ISABEL M ^a ROMERO TOMÉ TLF: 616 736 690 DNI: 74.844.149-X
RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL. (Anexo II. Pruebas Deportivas, Marchas Ciclistas y Otros. Artículo 3) y del Plan de evacuación de la prueba	CARMEN CRUCES FERNÁNDEZ TLF: 654 595 193 DNI: 25.671.560-H
DIRECTOR DE LA PRUEBA	ISABEL M ^a ROMERO TOMÉ TLF: 616 736 690 DNI: 74.844.149-X

PERSONAL AUXILIAR.

PERSONAL	CONTACTOS
Policía Local	Mando designado en el Turno por la Policía Local Avda. de la Rosaleda, 17; Tfno: 952 12 65 21
Técnicos del Área de Deportes	Los asignados por el área de deporte
Jueces Federación	Juez Principal a designar por la Federación. Federación Andaluza de Atletismo
VOLUNTARIOS	SILVIA GARCIA SANCHEZ TLF: 679 679 558 DNI: 33.369.278-G
Auxiliares	JUAN LUIS MORENO NIEBLAS TLF.: 653 269 322. DNI.: 79.032.805-K BERNARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ TLF.: 655 436 129 DNI.: 74.880.287-S
Personal Sanitario	Empresa de Ambulancia contratada (Ambulancia y Médico)

Participantes:

Se estima una posible participación de un máximo de 1500 participantes.

Málaga, 2 de octubre de 2023

Atentamente

Presidenta de la A.VV. I.C. Parque del Mar